



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
94
Fecha
07-07-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEINCO S.A.	76.011.422-7
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
MARIA LUJAN PORTILLO	14.639.534-1
DIRECCIÓN	NÚMERO FONO
AV. LONQUÉN, COND STA. FILOMENA, CALERA DE TANGO	P 10 1/2, PARCELA 3 22-7092802

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3119

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 70 m2, PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA DE SUMIDEROS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. BERNARDO O'HIGGINS EN DISTINTOS PUNTOS MAS CALLE FREIRE Y SUS INTERSECCIONES, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 70 M2., POR PUNTO.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 25 DIAS A CONTAR DEL 05-07-2021 AL 30-07-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JOSE SARMIENTO VERA	8.007.785-8	984867448
Dirección		Profesión
AV. OBISPO MANUEL UMAÑA 033		CONSTRUCTOR CIVIL

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	TÍTULO PROFESIONAL SR. JOSE SARMIENTO VERA
ORD. N°0110 DITT. N°0092 DE TRÁNSITO DE FECHA 01-07-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0088 DE FECHA 01-07-2021	CARTA GANNT
RESOLUCION EXENTA N°328 DE FECHA 10-06-2021, SERVIU.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JOSE SARMIENTO VERA	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 365.127
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25978446	DE FECHA	06-07-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

